

Lima, 20 de octubre de 2023

Oficio 911-2023-2024-ADP-D/CR

Señora congresista

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 20 de octubre de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 5856/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a fin de ampliar el plazo de transferencias financieras a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario

000023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relación y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

20 OCT. 2023

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYESFirma: **EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****PRESUPUESTO-SALUD**

Proyectos de ley 5049, 5201, 5233, 5410, 5567, 5618, 5725, 5856 y 5997. Se propone la aprobación de créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año fiscal 2023 y dicta otras medidas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial, Grupo Parlamentario Acción Popular, Poder Judicial, Grupo Parlamentario Perú Libre, No agrupados, Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de octubre de 2023.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5201 y 5618, publicado en el Portal del Congreso el 2 de octubre de 2023.

Comisión de Justicia. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 5233 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 6 de julio de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de las comisiones de Educación respecto de los proyectos de Ley 5049 y 5725, de Agraria respecto del Proyecto de Ley 5567, de Defensa Nacional respecto del Proyecto de Ley 5856; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo</i>	22	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Palacios</i>	12	<i>[Signature]</i>		
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Fulón</i>	11	<i>[Signature]</i>		
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Mecunas</i>	9	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Zaballero</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Yarow</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PODEMOS PERÚ	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Aragón</i>	7	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO	5	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO <i>Ugarte</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		113	89		

*78 votos requeridos

20/10/2023